Villarrica, 10 de Marzo de 2017

UNVES/UOC/Nº 061/2017

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a usted, como responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, con el objeto de **remitir el Contrato de Alquiler N° 05/2017**, suscripto con la **Sra. Asunción de María Buscio Vda. de Cáceres**, correspondiente a la adjudicación realizada en el marco del procedimiento de **Locación de Inmueble Determinado N° 07/2017 - Locación de Inmueble para la Facultad de Ciencias Económicas - Ad Referéndum - ID 323.958**, llevado a cabo en la modalidad de Locación de Inmueble Determinado.

Al respecto, la Resolución de Adjudicación N° 675/2017 ha sido emitida en fecha 22 de Febrero de 2017 y el Contrato fue suscripto en fecha 28 de Febrero de 2017, **se deja constancia que se remite el Contrato dentro del plazo de los diez días posteriores a la notificación de la adjudicación al oferente participante del llamado, ante la urgencia de la institución de usufructuar el local teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades académicas,** y considerando el plazo de vigencia del mismo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones